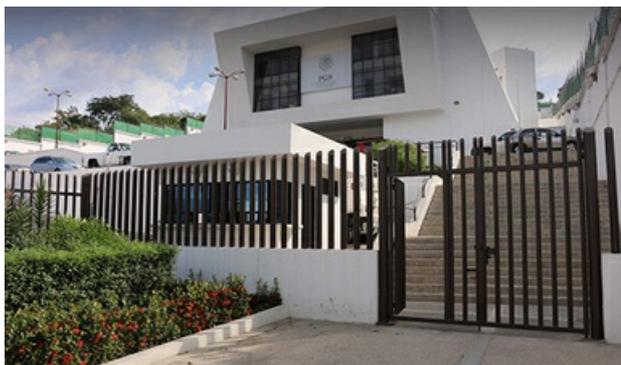


Comunicado DPE/0285/18. Inicia PGR investigación por portación de arma de fuego

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



Inicia PGR investigación por portación de arma de fuego

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
24 de enero de 2018

Categoría
Estatual

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Chiapas, integra carpeta de investigación contra una persona del sexo masculino, por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en su modalidad de portación de arma de fuego sin licencia.

De acuerdo a la carpeta de investigación, en atención a una denuncia ciudadana, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), se trasladaron al tramo carretero 2530 kilómetro 51+480 Arriaga-Tonalá en Chiapas e instalaron un puesto de revisión, en donde se percataron de un vehículo que correspondía con la descripción proporcionada en la denuncia.

Motivo por el cual procedieron a detener una camioneta, sin placas de circulación, así como otro

vehículo con placas de circulación del estado de California, al realizar la inspección dentro de los automóviles encontraron un arma de fuego tipo pistola con cargador desabastecido y un arma de fuego tipo escuadra con cargador desabastecido, quedando detenido Brayan Harnoldo "N" de 33 años de edad y de nacionalidad guatemalteca, quien portaba las armas de fuego sin el permiso o autorización correspondiente para portarlas.

Las armas y el detenido fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), a fin de integrar la carpeta de investigación correspondiente y determinar su situación jurídica conforme a derecho.

-o0o-

[Compartir](#)